



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
RÉGIMEN DE SESIONES

4137
DECRETO Nº _____ /2020

28 JUL. 2020

ASUNTO: Convocatoria telemática de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar el 31 de julio de 2020.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 31 de julio de 2020 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015 y 30 de junio de 2016).

Considerando que el RDL 11/2020 modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en el que se incorpora el apartado tres que permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados por medios telemáticos.

Considerando que a la fecha de esta convocatoria se ha levantado el estado de alarma decretado por RD 463/2020. No obstante, continúan las condiciones sanitarias en lo referente a mantener las distancias de seguridad, la de evitar reuniones en lugares cerrados, así como el uso de material sanitario (especialmente gel hidroalcohólico y mascarillas). Todo esto supone que el contagio de la enfermedad que transmite el COVID19 es un riesgo con alta probabilidad con lo que existe causa de grave riesgo colectivo. Si a ello se le añade que hay concejales de este Ayuntamiento, que se encuentran en situación de riesgo sanitario por sus antecedentes médicos, es por lo que esta alcaldía considera que debe mantenerse la celebración de esta sesión con carácter telemático, ya que si fuese presencial no solo el riesgo sanitario al que se expondrían los señores concejales sino que también se vería inevitablemente afectado el normal desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados. Añadir que hay informe del técnico de riesgos laborales que desaconsejan la celebración de sesión en el salón de este Ayuntamiento.

Por tanto, siendo la causa de grave riesgo colectivo uno de los supuestos por los que procede la celebración de la sesión telemática del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación para la sesión ordinaria del 31 de julio de 2020 de modo telemático.

2º.-A dicha notificación de la convocatoria se adjuntará **ORDEN DEL DÍA** para la **SESIÓN ORDINARIA referida, de la que se ha excluido las propuestas del GMPP que a continuación se indica y las causas que lo justifica:**

a) **Propuesta relativa a la cesión de un inmueble en La Caleta al AMPA de la Escuela Infantil Virgen del Mar**, porque lo se que pide al Pleno (“Se proceda a iniciar...” entendido como petición al órgano competente para el inicio del expediente), ya se ha



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

producido el pasado día 20 de julio de 2020 por la Junta de Gobierno Local que es el órgano competente.

b) **Propuesta sobre apoyo al Plan para la Activación, el Impulso y la Recuperación de Empleo en Andalucía (AIRE)**, por los motivos de no tratar asuntos de competencia del Pleno ni corresponder a la función propia de control y fiscalización de los señores concejales.

3º.- Los señores concejales asistirán a la sesión telemática convocada a través de medios informáticos que ha venido utilizado este Ayuntamiento en otras sesiones de Pleno, recordándoles de las sanciones que puede dar lugar la falta injustificada a dicha sesión.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiocho de julio de dos mil veinte, ante mí, el secretario general del Pleno.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Benedicto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- APRECIAR LA CONCURRENCIA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DESCRITAS POR LA ALCALDÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN MEDIANTE EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS.

2 ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A APROBACIÓN INICIAL DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO GENERAL DENOMINADO "MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA: CAMBIO PARCELA UAD-4 A UAS-3 EN UE CH-10 Y ADICIÓN DE APARTADO 6 AL ART 285", PROMOVIDO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA (EXP. 13/20), APLICACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE URGENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33.1 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DE LA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO REGULADOR DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA.

4.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS E INVERSIONES NECESARIAS EN INFRAESTRUCTURAS PARA ELIMINAR LOS VERTIDOS ILEGALES DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL USO DE POZOS CIEGOS, Y LA CONEXIÓN DE TODAS LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA AL



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

SANEAMIENTO INTEGRAL, ASÍ COMO DE LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE ESAS INVERSIONES CON CARGO AL CANON AUTONÓMICO DE DEPURACIÓN.

5.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA, SU DENOMINACIÓN E HISTORIA.

6.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ PARA INSTALAR ESTRUCTURA EN EL COLEGIO AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO (REÑIDERO) PARA LA COLOCACIÓN DE UN TOLDO.

7.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ EN RELACIÓN A PERMITIR EL USO DE LA PISTA DE BALONCESTO DEL PABELLÓN CUBIERTO PARA EL ENTRENAMIENTO DE AARÓN GÓMEZ.

8.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ PARA REPARAR Y PONER EL MARCHA EL AIRE ACONDICIONADO DEL MERCADO MINORISTA MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.

9.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ PARA REPARAR LA TUBERÍA DE AGUAS FECALES SITUADA EN EL ARROYO DE CAJIZ.

10.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, RELATIVO A MOCIÓN "IN VOCE" DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE APOYO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL BORGE EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL AXARQUÍA PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. RUBÉN PORTILLO PONCE COMO EMBAJADOR CULTURAL DEL FLAMENCO DE LA AXARQUÍA.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

11.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

12.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

13.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

14.- ASUNTOS URGENTES.

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS

